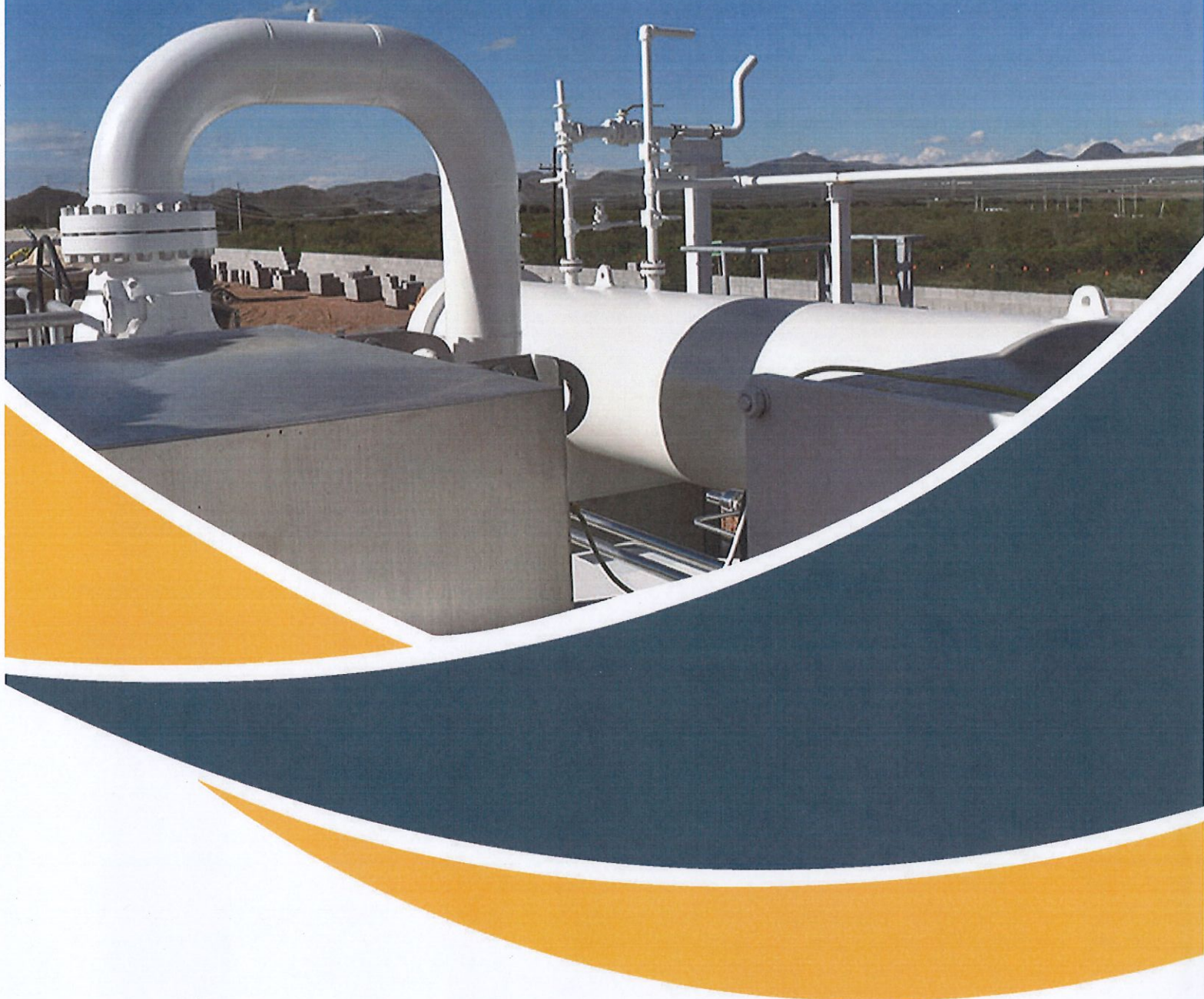




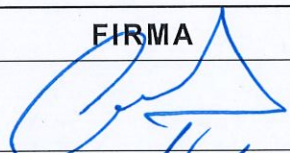
CÓDIGO DE ÉTICA

BC-CD-JU-GR-01

CÓDIGO	REVISIÓN	FECHA DE REVISIÓN
BC-CD-JU-GR-01	1	28 de abril de 2023

CÓDIGO DE ÉTICA

CONTROL DE CAMBIOS Y MEJORAS		
REVISIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA DE REVISIÓN
0	Objetivo institucional de RSE / emisión del documento: Alineación y consolidación de la estructura documental de RSE del área jurídica, disgregación del código de ética y conducta en dos documentos.	04 de febrero del 2023
1	Dinámica organizacional: Alineación del documento a los requerimientos de las instituciones que nos acreditan como empresa socialmente responsable / Alineación de la filosofía empresarial con base al nuevo objeto social de Bcysa Servicios Industriales S.A. de C.V.	28 de abril de 2023

	NOMBRE	PUESTO	FIRMA
ELABORÓ	Angélica Berenice Valdez Sánchez	Gerente Jurídico	
REVISÓ	Diana Martínez Velasco	Director Jurídico	
APROBÓ	Jorge Armando Augusto Vitelli	Director General	

© La Estructura documental del Sistema de Gestión Integral es de carácter confidencial y propiedad de Bcysa Servicios Industriales, S.A. de C.V. y no podrá ser copiado o reproducido parcial o totalmente sin previa autorización.

1.0 OBJETIVO:

Institucionalizar los valores, pautas y criterios de decisión que definen a **Bcysa Servicios Industriales, S.A. de C.V.** y que deben regular nuestra actividad empresarial, así como crear una cultura corporativa y un clima ético que permita que los miembros de nuestra organización se identifiquen con el proyecto que representa nuestra empresa.

Definir la responsabilidad, los derechos, las obligaciones y los compromisos de nuestra organización y de sus miembros hacia todos los grupos de interés. Es decir, establecer los principios primordiales y las normas que deben servir de guía en nuestro actuar como corporación en conjunto de cada elemento en lo individual con los mismos colaboradores, accionistas, directivos, clientes, proveedores, autoridades, sociedad civil, comunidad o cualquier otro agente que interactúa con la misma en aras del respeto al medio ambiente, a los derechos humanos y a la legalidad, apelando así, a su vez, a la sostenibilidad y a la responsabilidad social.

2.0 ALCANCE:

El presente código es aplicable en todos los centros de trabajo de **Bcysa Servicios Industriales S.A. de C.V.** Sus lineamientos deben ser cumplidos por todos los colaboradores (equipo de trabajo, tanto temporal como permanente), miembros de la alta dirección, agentes indirectos y terceros que actúen en nuestra representación.

Como no todo puede preverse, el presente código no es exhaustivo, sin embargo, las situaciones no previstas por el presente deberán resolverse apelando a los principios generales que de este instrumento puedan derivarse conforme a criterios de mejores prácticas de administración y de gobierno corporativo.

3.0 DESARROLLO

3.1 Generalidades:

El presente código esta comprendido dentro de la Estructura Documental del Sistema de Gestión de Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad dentro del Sistema de Gestión Integral.

Todos los miembros de **Bcysa Servicios Industriales S.A. de C.V.** tienen la responsabilidad individual y continua de velar por el cumplimiento de las pautas marcadas en los valores que caracterizan el quehacer de la organización. El presente código de ética establece las áreas principales que garantizan el desarrollo de negocios transparentes apegados a los requisitos legales y éticos establecidos como parte de la estrategia del negocio.

Este código de ética y conducta está sustentado en:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- El Convención de la Organización de las Naciones Unidas contra la Corrupción
- La Convención de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Combatir el Soborno de funcionarios.
- Los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos Humanos de Naciones Unidas
- La Declaración de la OIT de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.

Como parte del compromiso de **Bcysa Servicios Industriales, S.A. de C.V.** con los más altos estándares de ética y conducta empresarial, hemos elaborado directrices bajo las cuales se orienta el proceder corporativo en la toma de decisiones y en la ejecución de acciones para que éstas sean correctas, apegadas a los valores de nuestra organización y que, a su vez, ayuden a cumplir con las leyes y reglamentos que rigen a nuestra empresa.

Así, la piedra angular de la que se desprenden las directrices, pautas, políticas y valores de **Bcysa Servicios Industriales, S.A. de C.V.** es su filosofía empresarial **la cual es:**

MISIÓN:

Somos una empresa mexicana especializada en la gestión y dirección de proyectos de ingeniería orientados al sector de infraestructura. Estamos comprometidos en satisfacer los requisitos y proporcionar un valor agregado a nuestros clientes, colaboradores y partes interesadas; contribuimos activamente al progreso nacional dentro de un marco de responsabilidad social y sustentabilidad.

Mediante el accionar profesional, experiencia, innovación, mejora continua y competencias clave de nuestro negocio, cimentamos un espíritu vanguardista que nos permite hacer patente la excelencia empresarial.

VISIÓN:

Posicionarnos a mediano plazo como la empresa líder en la gestión y dirección de proyectos de ingeniería orientados al sector de infraestructura dentro del contexto nacional, ampliando consistentemente nuestra participación en el mercado , generando valor desde una perspectiva de responsabilidad social y sustentabilidad.

VALORES:

En Bcysa, siempre nos comprometemos con el desarrollo y crecimiento de nuestro país, creemos que nuestros valores son los pilares de nuestra organización, donde nuestro compromiso y nuestra gente hace la diferencia cada día.

Apoyo: Creamos lazos fuertes entre cada uno de los colaboradores, luchamos por conseguir los objetivos personales y profesionales de nuestros trabajadores, los ayudamos a crecer en todo momento y promovemos su talento.

Responsabilidad: En Bcysa trabaja gente comprometida con sus familias, con la sociedad, con el medio ambiente y con el desarrollo de México, el compromiso hace que luchemos por las metas fijadas por la organización y cumple día a día en ir construyendo nuestra visión.

Calidad: hacemos nuestro trabajo de la mejor manera, creemos que el empeño, dedicación y amor hacen que el esfuerzo se canalice en una sola dirección, y esta es la excelencia.

Originalidad: cada uno de nuestros colaboradores es diferente, de la misma manera, día a día trabajamos para que los servicios que ofrece Bcysa estén impregnados de nuestra esencia, Bcysa es pasión y excelencia.

Pasión: Amamos lo que hacemos, nuestro trabajo se convierte en un deseo por ser mejores cada día, en emoción por el desarrollo de un México mejor y en pasión por desarrollarnos íntegramente cada día.

VALORES



B

En Bcysa Servicios Industriales SA de CV, siempre comprometida con el desarrollo y crecimiento de nuestro país, creemos que nuestros valores son los pilares de nuestra organización, donde nuestro compromiso y nuestra gente hace la diferencia cada día.

APOYO

Creamos lazos fuertes entre cada uno de los colaboradores, luchamos por conseguir los objetivos personales y profesionales de nuestros trabajadores, los ayudamos a crecer en todo momento y promovemos su talento.

RESPONSABILIDAD

En Bcysa trabaja gente comprometida con sus familias, con la sociedad, con el medio ambiente y con el desarrollo de México, el compromiso hace que luchemos por las metas fijadas por la organización y cumple día a día en ir construyendo nuestra visión.

CALIDAD

Hacemos nuestro trabajo de la mejor manera, creemos que el empeño, dedicación y amor hacen que el esfuerzo se canalice en una sola dirección, y esta es la excelencia.

PASIÓN

Cada uno de nuestros colaboradores es diferente, día a día trabajamos para que los servicios que ofrece Bcysa estén impregnados de nuestra esencia, Bcysa es pasión y excelencia.

ORIGINALIDAD

Amamos lo que hacemos, nuestro trabajo se convierte en un deseo por ser mejores cada día, nos emociona el desarrollo de México mejor y nos apasiona crecer íntegramente a diario.

Además de la mencionada filosofía empresarial, dentro de los múltiples propósitos del presente Código está el poder contribuir a la lucha contra la corrupción, la piratería, las prácticas desleales, el soborno, el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la discriminación y otros tantos problemas que prevalecen en las actividades económicas o productivas de nuestra sociedad; pero que, como corporación, podemos coadyuvar en minimizar o erradicar, dirigiendo nuestro actuar con miras al respeto hacia los derechos humanos de todos los agentes que de forma directa o indirecta participan o colaboran con **Bcysa Servicios Industriales, S.A. de C.V.** Por ello, este Código incluye directrices, políticas y normas de conducta para erradicar tales contrariedades como parte de sus elementos clave.

El objetivo es que todos los colaboradores, directivos, clientes, proveedores y demás grupos de interés con los que la empresa tenga relación, se unan a este compromiso común y lleven a la práctica las normas de ética de **Bcysa Servicios Industriales, S.A. de C.V.** sujetos también a los principios de sustentabilidad y responsabilidad social empresarial.

5.1 Estándares laborales

5.1.1. Promoción de un lugar de trabajo seguro

Para nuestra organización nuestro personal es el activo más importante y buscamos en todo momento proporcionar un excelente lugar para trabajar, por ello es importante que todos desempeñemos nuestros roles de forma adecuada, logrando que todos los colaboradores coadyuven de manera abierta y respetuosa, contribuyendo así a la construcción de un ambiente de trabajo seguro y sano. Todos los que conforman nuestra organización deben comprometerse con fomentar una cultura que ofrezca estimulación profesional, se reconozca el merito y el esfuerzo, así como el talento profesional, se valore la diversidad y se respeten los derechos humanos y laborales de todos, para que a través de ello se logre alcanzar un equilibrio entre la vida laboral y profesional.

5.1.2 Seguridad y salud en Bcysa

Bcysa Servicios Industriales, S.A. de C.V. se preocupa por proteger la seguridad y salud de su personal, independientemente del lugar en el que desempeñen sus actividades, por lo que se enfoca en desarrollar la planeación técnica de los sitios de trabajo, equipo y procesos, orientados a establecer un ambiente de trabajo sano. En nuestra organización desarrollamos nuestra operación con los más altos estándares de calidad sin que se anteponga a la seguridad de nuestros colaboradores, ya que ninguna acción es lo suficientemente importante como para poner en riesgo la salud y seguridad de los que integran nuestra organización, así como de nuestras partes interesadas.

Acatamos todas las regulaciones, leyes, políticas, prácticas, sistemas y procedimientos internos establecidos, asegurando preservar la seguridad de todos nuestros trabajadores y demás grupos de interés que pueden verse afectados por la operación de nuestra organización.

Todos nuestros colaboradores, contratistas o personal que actúen en representación de **Bcysa Servicios Industriales S.A. de C.V.** tienen la obligación de detener cualquier acción que se considere una condición insegura para la integridad de algún individuo. Los colaboradores, contratistas o personal que actúe en representación de nuestra organización deben contar con la capacitación y competencia que garanticen su compromiso con la seguridad y salud en el trabajo, así mismo deben apegarse a los lineamientos establecidos por **Bcysa Servicios Industriales S.A. de C.V.** en temas de seguridad y salud en el trabajo.

Dotamos a todo el personal de nuestra organización del equipo de protección necesario para el desarrollo de su trabajo de forma segura.

Concientizamos a los colaboradores para que asuman la responsabilidad de cumplir con los estándares establecidos en medidas de seguridad y salud en el trabajo que sirvan como mejor medida de prevención de accidentes y minimización de riesgos o peligros.

5.1.3 Los Derechos humanos dentro de Bcysa Servicios Industriales S.A. de C.V.

El respeto y promoción de los derechos humanos forma parte de nuestra estrategia de negocios. Apoyamos y respetamos todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos y en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre Principios Fundamentales y Derechos en el Trabajo.

Contamos con una política de cero tolerancia a la violación de derechos humanos en nuestros centros de trabajo, nuestras operaciones, nuestra cadena de valor y nos tomamos con suma seriedad cualquier queja, denuncia, etcétera en temas de vulneración de derechos humanos. Nos pronunciamos en contra de cualquier práctica de trabajo forzado o trabajo infantil y así mismo respetamos el derecho a la libertad de asociación y promovemos escenarios de trabajo seguros, respetuosos, saludables y humanos.

5.1.4 Escenario de trabajo libres de acoso

Brindamos las mismas oportunidades a todos nuestros colaboradores sin importar su origen étnico, color, nacionalidad, religión, discapacidad, condición médica, estado civil, orientación sexual, género, edad, estatus socioeconómico, orientación política o cualquier otra característica protegida por la ley.

No toleramos actos de discriminación, acoso, intimidación y abuso en cualquiera de sus formas, así mismo se promueve una cultura de respeto, justicia y equidad. No se permite dentro de la organización comportamientos que de alguna forma sean ofensivos o discriminatorios para alguna persona.

Consideramos actos de intimidación a todos aquellos comportamientos fuera de lugar que denigran y humillan a alguna persona, ya sean en forma individual o grupal. Promovemos en todo momento denunciar cualquier forma de discriminación, intimidación, acoso o abuso o la sospecha de alguna de ellas. En caso de presentarse alguna situación que requiera ser denunciada, se tomarán las medidas pertinentes con base en nuestro Procedimiento para la Atención, Seguimiento y Resolución de Quejas y Sugerencias, código BC-PR-JU-GR-01

5.1.5 Prevención de la violencia en el trabajo

En **Bcysa Servicios Industriales S.A. de C.V.** tenemos el compromiso de mantener un clima laboral favorable que permita el desarrollo de una convivencia sana y libre de violencia en cualquiera de sus formas sin importar el nivel jerárquico de los colaboradores. Bcysa prohíbe en todo momento acciones ofensivas y promueve el respeto a las diferencias personales y culturales que caracterizan a cada persona. Queda estrictamente prohibido realizar declaraciones amenazantes o acciones intimidantes. Cualquier colaborador que infrinja dichas estipulaciones estará sujeto a medidas disciplinarias entre las que pueden figurar la terminación de la relación laboral. Así mismo **Bcysa Servicios Industriales S.A. de C.V.** cooperará con las autoridades pertinentes, es decir, la policía y la fiscalía en caso de presentarse cargos contra el ofensor.

Es responsabilidad de los líderes de la empresa que tengan conocimiento de algún caso de violencia que se pueda estar presentando de reportarlo inmediatamente, ya que el prescindir de reportarlo puede representar el establecimiento de alguna medida disciplinaria.

5.1.6 Somos una empresa que fomenta la inclusión

El éxito de nuestra organización se basa en la diversidad que existe en la misma. El reclutamiento, capacitación, crecimientos profesionales se basan únicamente en la capacidad, experiencia profesional y apego a la filosofía de nuestra empresa.

Valoramos las diferencias y promovemos un entorno laboral incluyente para todos, damos cumplimiento a las leyes y prácticas locales, así como promovemos el respeto a la diversidad. En Bcysa se reprueba y sanciona cualquier acto de distinción, exclusión, restricción o preferencia que tenga por objeto obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, agraviar o anular el ejercicio de cualquier derecho o prerrogativa

Proporcionamos igualdad de oportunidades laborales a cualquier persona sin importar nacionalidad, cultura, religión, edad, orientación sexual, raza, género, estado civil, afección médica, etc.; conforme a lo establecido por las leyes vigentes en el país, vinculando estos principios con quienes se tiene relación mutua y constante (clientes, proveedores y socios de negocios) siendo congruentes con las acciones de la empresa y desechando actitudes de coacción o discriminación.

5.2 Relaciones con Grupos de Interés

5.2.1 Nuestros clientes como prioridad

Trabajar arduamente para siempre figurar como la mejor opción para nuestros clientes es nuestra prioridad. Realizamos todas nuestras actividades bajo parámetros de justicia e integridad. En **Bcysa Servicios Industriales S.A. de C.V.** tenemos la obligación de atender cualquier duda o inquietud que pueda tener alguno de nuestros clientes de manera eficaz y eficiente. Entre nuestras obligaciones se encuentran dirigir nuestros esfuerzos a dar un servicio de calidad basado en criterios de responsabilidad con los acuerdos establecidos. Evitamos en todo momento prácticas de discriminación, ni se presentan tratos preferenciales con ningún cliente.

Queda estrictamente prohibido realizar afirmaciones falsas sobre la calidad o disponibilidad de nuestros servicios, fechas de entrega establecidas y términos de pago. Comercializamos nuestros servicios de forma honesta y esperamos lo mismo de nuestros clientes, exigimos que actúen con la misma integridad.

5.2.2 Relación con proveedores

Todas las relaciones que establecemos con nuestra cadena de valor se fundamentan en el respeto, integridad y honestidad, ofreciendo oportunidades por igual para licitar y ganar contratos. Nuestros criterios para la selección de proveedores son precios competitivos, calidad, servicio y experiencia, apego a nuestras prácticas de responsabilidad social enfocadas en la contribución al desarrollo sostenible. La inscripción de proveedores debe estar apegada a nuestro Procedimiento de Selección, Inscripción y Evaluación de Proveedores, código: BC-PR-PS-GO-03 y así mismo deben estar alineados a nuestro Código de Conducta de Proveedores, código BC-CO-VC-GR-02.

5.2.3 Relación con Comunidad

Nos sumamos a la construcción de un mejor futuro al comprender las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas, mitigando los impactos negativos que nuestra operación puede tener en las mismas y potencializando nuestros impactos positivos.

En **Bcysa Servicios Industriales, S.A. de C.V.** reconocemos nuestro compromiso para contribuir al desarrollo, progreso y crecimiento de la comunidad donde actuamos o tenemos cierta injerencia apelando a que nuestra operatividad sea con una gestión empresarial apegada a la legalidad y los valores y principios éticos que nos representan.

En **Bcysa Servicios Industriales, S.A. de C.V.** siempre estamos preocupados en velar, acatar y respetar los derechos humanos de todos los agentes partícipes directos e indirectos de nuestra actividad corporativa.

Observamos cabalmente las normas que nos atañen en materia de impacto social y buscamos siempre enaltecer nuestra actividad con la comunidad generando acuerdos satisfactorios para todas las partes involucradas.

Así mismo, ejecutamos y fomentamos programas de vinculación con la comunidad, brindamos apoyo a asociaciones o grupos que se encuentran en estado de vulnerabilidad con acción de impacto positivo.

5.2.4 Relación con gobierno

Respetamos las leyes gubernamentales en todo momento, nos mantenemos informados de las leyes de cada lugar en que operamos y hacemos las adaptaciones que sean necesarias para no incurrir en ningún incumplimiento.

Este principio aplica a todos los procesos de nuestro negocio sin excepción. Sabemos que el incumplimiento de la ley es un delito que puede traer consigo severos daños económicos y deterioro de nuestra reputación corporativa e imagen ante nuestros grupos de interés.

De igual manera promovemos que todos nuestros colaboradores den cumplimiento a las leyes y reglamentos que rigen al país.

5.2.5 Cuidado y preservación del Medio Ambiente

La protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales son primordiales para el desarrollo de nuestras operaciones. Es por eso que nos esforzamos para dar cumplimiento, a las leyes y normatividades, alineando nuestros procedimientos a los requerimientos de cuidado y preservación del medio ambiente especificados por las autoridades. Así mismo, todos los colaboradores deben participar para la exitosa consecución de estos objetivos.

En **Bcysa Servicios Industriales, S.A. de C.V.** sabemos que fomentar la protección, cuidado y conservación del medio ambiente es una tarea que atañe a todos. Por ello, tal línea de acción forma parte del compromiso social de nuestra compañía, de nuestros integrantes, colaboradores y demás grupos de interés.

En nuestras actividades, tanto de Oficina Central como en Oficina de Gestión de Proyectos (PMO), se incluyen directrices encaminadas a reducir, minimizar o eliminar los impactos negativos que podrían causarse al medio ambiente. Fomentamos, a su vez, llevar a cabo acciones para generar un impacto positivo. Incentivamos al uso de tecnologías y energías limpias; y así buscamos evitar el desperdicio en su consumo. Promovemos un uso eficiente del agua, el uso adecuado de los insumos para evitar la generación excesiva de residuos sólidos; manejamos una política de residuos sólidos para su reducción, separación, reutilización y reciclaje. Observamos estrictamente las leyes, normas, lineamientos y demás disposiciones necesarias para prevenir accidentes que pudieran ocasionar siniestros ambientales relacionados con nuestras actividades y en general, enfatizamos constantemente entre nuestros colaboradores, proveedores, clientes y demás grupos de interés la importancia de llevar a cabo prácticas en protección y conservación del medio ambiente.

5.3 Operamos de forma ética y transparente

5.3.1 Anticorrupción

En **Bcysa Servicios Industriales S.A. de C.V.** trabajamos bajo esquemas de transparencia y legalidad. Todos los que conformamos esta organización debemos cumplir con todas las leyes de anticorrupción, en cualquier momento y lugar donde se desarrollen nuestras operaciones.

Es ilegal sobornar a un funcionario público, entendiendo por soborno el ofrecimiento de dinero, objetos de valor o dádivas a una persona para conseguir un favor, contrato, negocio o un beneficio de cualquier índole o tamaño, o para que no cumpla con una determinada obligación.

Todos aquellos colaboradores o representantes de **Bcysa Servicios Industriales S.A. de C.V.** involucrados en transacciones o actividades en el extranjero debe apegarse a las normas de anticorrupción locales e internacionales.

Las leyes que derivan del Sistema Nacional Anticorrupción de México previenen, investigan y sancionan las faltas administrativas y los hechos de corrupción cometidos por las personas físicas, morales y por los entes públicos que integran el Sistema Nacional Anticorrupción.

En **Bcysa Servicios Industriales S.A. de C.V.** mantenemos procesos que cumplan con toda la legislación aplicable y que fomenten una cultura de integridad, transparencia y legalidad que permitan prevenir situaciones que pudieran resultar en actos de corrupción tales como recibir dinero, obsequios, favores o servicios.

Desarrollamos una cultura de transparencia y legalidad en nuestros colaboradores y grupos de interés dejando a la vista lo mucho que afecta a nuestra operatividad y reputación y pone en entredicho la reputación de la empresa y de todos los que formamos parte de ella.

5.3.2 Lavado de dinero

El lavado de dinero es el proceso de ocultar el origen de dinero conectado con actividades ilícitas. Estamos siempre pendientes de reconocer las señales de lavado de dinero y asegurarnos de no facilitar o apoyar el proceso de encubrir el origen de fondos ilícitos provenientes de actividades delictivas o terroristas a través de nuestros negocios legítimos.

5.3.3 Conflicto de interés

Cualquier situación que pueda percibirse como un conflicto de interés puede poner en riesgo la reputación corporativa de **Bcysa Servicios Industriales S.A. de C.V.** Con motivo de evitar daños tanto para los individuos como para la empresa se debe evitar en todo momento caer en prácticas que involucren un conflicto de interés.

Todos los que conforman **Bcysa Servicios Industriales S.A. de C.V.** deben prestar principal atención a los posibles conflictos de interés que puedan surgir con clientes, proveedores y competencia.

5.3.4. Regulación de obsequios

Dentro del sector empresarial el otorgar o recibir presentes es una práctica recurrente, por lo cual en **Bcysa Servicios Industriales S.A. de C.V.** ofrecer y recibir obsequios no esta en contra de nuestras políticas siempre y cuando el obsequio o cortesía sea razonable, se realice por razones comerciales legítimas, no busque en ningún momento provocar una influencia indebida entre Bcysa y cualquier tercero y se encuentre bajo los parámetros establecidos en nuestra Política de Regulación de Obsequios, código: BC-PL-JU-GR-02

5.3.5 Competencia justa

En **Bcysa Servicios Industriales S.A. de C.V.** desarrollamos relaciones comerciales de forma justa, manteniendo siempre una actitud ética ante nuestros competidores. De igual forma damos

cumplimiento a las leyes respecto a las actividades relacionadas con la libre competencia, la obtención de información competitiva y el trato hacia los competidores.

Nuestros colaboradores y la empresa en general acatamos todas las leyes antimonopolio, no tomando parte en actos ilegales, anticompetitivos, incluyendo solicitar o aceptar información confidencial u otra información competitiva que sea obtenida por medios ilegales y acuerdos para arreglar los precios, manipular o dividir los mercados, limitar la producción u otra acción que impida injustamente la competencia.

5.3.6 Propiedad intelectual

Respetamos la propiedad intelectual de los demás. No adquirimos información confidencial que es propiedad de otras compañías a través de medios deshonestos, como engaño o falsedad, ni cualquier información de sus colaboradores actuales o anteriores, nos apegamos a los lineamientos establecidos en nuestra Política para Evitar de Contrabando y Piratería, código: BC-PL-JU-GR-01

5.4 Respeto del presente código

La observancia de este código es estrictamente obligatoria. Los Accionistas, Directores, Coordinadores, en cualquier nivel, serán ejemplo intachable de su cumplimiento, responsables de difundirlo constantemente y de tomar las medidas disciplinarias que correspondan cuando alguno de sus colaboradores lo incumpla.

Cualquier colaborador que realice prácticas de negocios en términos diferentes a los establecidos en este Código será sujeto a medidas disciplinarias que pueden llegar hasta la terminación de la relación laboral o la acción legal correspondiente.

Es inevitable que ocurran situaciones que no estén previstas en este Código. Sin embargo, el mismo estipula principios generales que sirven de guía o parámetro para la actuación de Bcysa y de todos sus grupos de interés. De cualquier forma, si existieran casos concretos que no pudieran preverse por este instrumento ni por los principios que del mismo derivan, **Bcysa Servicios Industriales, S.A. de C.V.**, deberá guiarse entonces con apego a la Ley, a reglamentos y su filosofía empresarial

6.0 REFERENCIAS:

Código	Descripción
BC-PR-QI-GI-01	Procedimiento maestro para elaborar procedimientos
BC-PR-QI-GI-02	Procedimiento para el control de documentos del Sistema de Gestión Integral
BC-PL-JU-GR-01	Política para Evitar de Contrabando y Piratería

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

BC-PL-JU-GR-02	Política de Regulación de Obsequios
BC-PR-PS-GO-03	Procedimiento de Selección. Inscripción y Evaluación de Proveedores
BC-CO-VC-GR-02.	Código de Conducta de Proveedores
BC-PR-JU-GR-01	Procedimiento para la Atención, Seguimiento y Resolución de Quejas y Sugerencias

7.0 DISTRIBUCIÓN:

El presente código se distribuye de forma controlada a todas las áreas y procesos que integran el Sistema de Gestión Integral de acuerdo con los lineamientos establecidos en el "Procedimiento para el control de documentos del Sistema de Gestión Integral", Código: BC-PR-QI-GI-02.